

Las jubilaciones y asignaciones aumentarán 12,11% en diciembre: en cuánto quedarán

11 noviembre, 2021



Alcanzarán un incremento anual del 52,7%.

En diciembre las jubilaciones aumentarán **12,11%** y **alcanzarán un incremento anual del 52,7%**. Desde el Gobierno destacaron que con esta suba, las prestaciones de la Seguridad Social logran un incremento anual por encima de la inflación.

“Desde que asumimos dijimos que íbamos a trabajar todos los días para que las jubiladas y jubilados le ganen a la inflación. Y hoy estamos muy contentos de comprobar, tal como lo aseguramos cuando se discutía la ley, que la nueva fórmula es mucho mejor que la que había sancionado el gobierno de Macri”, indicó la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta.

“En diciembre del 2019, tras quitarle el 20% de poder adquisitivo a las jubilaciones, Macri dejó un haber mínimo de \$ 14,067 mil pesos. Con el aumento que estamos anunciando hoy las jubilaciones mínimas pasan a \$29. 061. Sabemos que aún falta mucho para seguir recuperando y mejorando la calidad de vida de las y los jubilados, pero también sabemos que es por este camino que lo vamos a conseguir”, concluyó la directora ejecutiva del organismo previsional.

El presidente de la Nación, Alberto Fernández, comenzó el año firmando el decreto 1/2021 con el cual se promulgó la Ley de Movilidad (27.609) aprobada en diciembre de 2020, y que tiene como objetivo recomponer los ingresos y recuperar el poder adquisitivo de los jubilados y jubiladas.

En este sentido, el incremento que regirá desde diciembre, es el cuarto aumento que tienen las jubilaciones con la nueva Ley de Movilidad. Una fórmula que, de la mano de salarios que crecen por encima de la inflación y de una recaudación que tuvo un importante aumento interanual en términos reales, ya muestra sus frutos.

El aumento acumulado en 2021 del 52,7% es ampliamente superior al que se hubiese otorgado en el mismo período con la fórmula anterior, el cual hubiese sido del 48,6%. Esto significa que la fórmula actual (sancionada el año pasado) otorgó durante este año cuatro aumentos que acumulados se encuentran 4,1 puntos porcentuales por encima de los que hubiese otorgado la fórmula sancionada en 2017.

El nuevo incremento alcanzará desde diciembre a más de 7,1 millones de jubilados/as y/o pensionados/as y a casi 9 millones de niños/as y adolescentes (4,4 millones de AUH y 4,3 millones de AAFP). Asimismo, también impactará en otras asignaciones familiares como la Asignación por Embarazo y prenatal, nacimiento, adopción, matrimonio y asignaciones por cónyuge.

Con este aumento, el haber mínimo a partir de diciembre de 2021 ascenderá a \$29.061, cuando en diciembre de 2019 era de \$14.068 (107% de incremento total), y la Asignación Universal por Hijo/a y la Asignación por Embarazo aumentarán a \$5677 (eran de \$2746 en diciembre de 2019).